

Ajuste en la tarifa 2021 de Gastos Médicos Mayores Individual B×+

Circular 25-2021/08-18

Estimados Agentes y Promotores:

Como lo hemos mencionado con anterioridad, analizamos anualmente el comportamiento de la cartera, mercado y competencia para actualizar nuestras tarifas de **Gastos Médicos Mayores Individual Bx+** y determinar así cualquier ajuste.

Para el análisis se consideró:

- El 15.25% de inflación estimada en salud para 2021 de acuerdo con AMIS
- Resultados de la cartera
- Estrategia de la aseguradora
- Cambios en el entorno económico

Con base en lo anterior, se determinó un incremento en la tarifa que aplicará a partir del 1 de septiembre de 2021 y que, en beneficio de los clientes, es menor a la inflación estimada en salud.

Gastos Médicos Individual Bx+

Región	Estados	Incremento
1	Colima, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Sonora	9%
2	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz	
3	Guanajuato, San Luis Potosí	
4	Aguascalientes, Baja California Norte, Coahuila, Michoacán	
5	Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas	
10	Puebla, Yucatán	
6	CDMX, Estado de México	10%
8	Jalisco	
7	Nuevo León	12%
9	Querétaro	

Ve por Más



Para los productos GEA, Tradicional y Sin Límite aplicará un incremento del 10%.

Aspectos importantes a considerar:

- Las nuevas tarifas aplicarán para todas las renovaciones con vigencia a partir del 1 de septiembre de 2021 (cabe recordar que esta tarifa opera para cartera instalada, ya que la venta nueva es con Únikuz Bx+)
- El cotizador del producto Gastos Médicos Mayores Individual con la tarifa actualizada para renovaciones se encontrará disponible en el Portal de Agentes (área de Descargas) a partir del 18 de agosto de 2021 (Cotizador_Gastos_Médicos_BX+_2021_211101 Sólo Renovaciones)

Gracia Becerril Subdirección Técnica de Accidentes y Enfermedades

